

FICHA TÉCNICA

Página 1 de 2
Revisión: 14
Fecha Revisión: 17-07-2023

PRODUCTO:
ORGANICHEM ZINC



I. Nombre Comercial	: ORGANICHEM ZINC
II. Ingrediente Activo	: Zinc orgánico complejoado con lignosulfonatos
III. Tipo	: FERTILIZANTES FOLIARES CONVENCIONALES Y ORGÁNICOS
IV. Concentración	: Zinc (Zn)13,50 % p/v
V. Densidad	: 1,31 – 1,34 g/ml
VI. pH	: 4,0 – 5,0
VII. Formulación	: Concentrado Soluble, SL
VIII. Modo de Acción	: Absorción foliar y radicular
IX. Proveedor	: Chemie Agroveterinaria® S.A.C.
X. Autorización SENASA	: N/A
XI. Características	: ORGANICHEM ZINC es un fertilizante orgánico corrector de carencias de zinc en frutales, vides y hortalizas. Proporciona este oligoelemento protegido en forma de complejo y está especialmente formulado para tratar todos los síntomas de su carencia en suelos ácidos y básicos, tanto en pulverización foliar como aplicaciones directas al suelo. El Zinc es vital para la formación de clorofila y hormonas de crecimiento (auxinas), produciendo mayor desarrollo vegetativo y mayor rendimiento. ORGANICHEM ZINC, debido a su especial formulación al estar complejoado con Lignosulfonatos logra una total disponibilidad por la planta, evitando que la aplicación de Zinc quede bloqueada como consecuencia del pH del suelo y/o agua.
XII. Compatibilidad	: Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad físicas de mezclas. Al mezclar ORGANICHEM ZINC con productos fitosanitarios, debe ser incorporado como último componente de la mezcla.
XIII. Fitotoxicidad	: No presenta si se aplica según recomendación de la etiqueta.
XIV. Precauciones	: ORGANICHEM ZINC es un producto de muy baja toxicidad, no corrosivo, no volátil, no explosivo, no irritante, inodoro, estable a la luz y a temperaturas de hasta 40 °C. Sin embargo, se recomienda lo siguiente: - Proteger los ojos al momento de aplicarlo. Si entra en contacto con los ojos, lávelos profusamente con agua. Si la irritación persistiera consulte con un médico.

- NO vierta ORGANICHEM ZINC puro directamente a pozos, riachuelos, ríos o lagos.
- Reingreso al área tratada: No existe restricción.

XV. Instrucciones de uso:

Aplicación por fertirrigación: 4 - 5 L/ha

Aplicaciones Foliares: 3 - 4 L/ha

CULTIVO	RECOMENDACIONES
Limón, naranja, mandarina, tangelo. Palto.	Aplicar al inicio de la brotación, al inicio de la floración y después del cuajado de frutos.
Durazno.	Aplicar en brotación, floración, cuaja y crecimiento de fruto.
Pecano.	Aplicar en brotación, floración, cuaja y crecimiento de fruto. Subir dosis de aplicación a 6 L/ha.
Mango.	Aplicar desde el inicio del cuajado de los frutos. Realizar de 2 – 3 aplicaciones cada 15 días.
Uva de mesa	Brotación y crecimiento de baya.
Arándano, frambuesa, fresa.	Aplicar 1 a 2 veces preferentemente antes de floración.
Alcachofa. Lechuga, col, brócoli, coliflor, zanahoria, apio.	Aplicar a los 25 días del cultivo a la dosis de 2 – 3 L/ha.
Pepino, melón, sandía, zapallo	Cuajado y desarrollo de fruto a dosis de 2 – 3 L/ha.
Pimiento, paprika, piquillo, ají. Tomate	Cuajado y desarrollo de fruto de fruto a dosis de 2 – 3 L/ha.
Banano.	Aplicar durante el crecimiento de los frutos. Realizar de 2 – 3 aplicaciones cada 15 días.
Papa.	Aplicar una semana después de que ha emergido el 100% del cultivo. Con deficiencias moderadas repetir 10 a 14 días después.
Cebolla, ajo.	Al inicio de la segunda hoja verdadera.
Espárrago.	Aplicar a la apertura del 1er brote y al inicio del 2do brote.
Ornamentales.	Aplicar a inicios de crecimiento de brotes.